

Rua do Deporte 16; 15688 Oroso, La Coruña CIF: V-15149453 http://www.fgtm.es

En Sigüeiro (Oroso), a 4 de Julio de 2023, en la Sala Multiusos do Complexo Deportivo Juanito Amigo se reúnen en Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria a las 16:30h, asistiendo:

Por el estamento de Jugadores:

- Valeri Malov Malov, lic 1812
- Sergio Pérez Fandiño, lic 11136
- Martín Fernandez Villaverde, lic 22036
- Judith Cobas Pena, lic 9186
- Antonio Castro Montenegro, lic 995
- Javier Bañobre López, lic 15789

Por el estamento de Técnicos:

- Fernando Álvarez Cao, lic 1725
- Fernando Montero Bellas, lic 2137

Por el estamento de árbitros:

Olaya Cea Fontenla, lic 5085

Por el estamento de Clubs, presidentes o personas debidamente acreditadas:

- Vicente Pintos Santiago (AD Vincios)
- Manuel Esteban Lema Pérez (ADCP Zas)
- Maximo Antonio Dugo Patón (C.E. Deportivo Dezportas Lugo

T.M.)

- Enrique Barreiro (Cambados T.M.)
- Manuel Pereiro Perez (CD Monte Ferreiros TM)
- Cristofer Santiago Barreiro (Cidade de Naron T.M.)
- Mario Otero Nogareda (Conxo T.M.).
- M^a Isabel Trelles Padin (CTM GAM)
- Brais Blanco Rey (CTM Espedregada Oroso)



Rua do Deporte 16; 15688 Oroso, La Coruña CIF: V-15149453 http://www.fgtm.es

- Daniel Sanchez Sanchez (Exodus T.M.)
- Ma Belén Gonzalez Ramirez (Illas Cies T.M.)
- Miriam López Area (Monteporreiro T.M.)
- Ricardo Fernandez (Oroso T.M.)
- Francisco Monroy Rico (RSD Hípica de La Coruña)
- Ramón Tubio Villanueva (Villagarcia T.M.)

Antes de tratar el orden del día, la presidenta expone el procedimiento que se seguirá en la asamblea, como la petición de palabra, tiempos de exposición y réplica, sistema de votación etc.

También se recuerda que se ha enviado correo electrónico a todos los asambleístas con documentación de los temas a tratar en esta asamblea.

Se tratan los siguientes puntos establecidos en el orden el día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior.

D. Mario Otero Nogareda (representando al Conxo TM) indica que hay un error en el acta anterior donde, en el punto 1 "Medidas de control de gasto para la temporada 2022/2023" se indica que hay 0 votos en contra y 2 abstenciones, siendo al contrario, 2 votos en contra y 0 abstenciones. Ambos votos corresponderían a los clubs ConxoTM y CD Monteferreiros. Sin haber oposición a lo expuesto, se toma nota para su corrección.

Continúa alegando que, aunque se aprobó el cambio de domicilio de la sede de la FGTM en la anterior asamblea, según su opinión, no se indicó la dirección exacta.

D. Manuel Pereiro indica que hay un directivo que tiene su domicilio cercano a la anterior sede de la FGTM por lo que podría haberse mantenido la dirección anterior y no hacerse el cambio. También se suma a las alegaciones de D. Mario Nogareda.



Rua do Deporte 16; 15688 Oroso, La Coruña CIF: V-15149453 http://www.fgtm.es

Se procede a la votación del acta de la asamblea anterior, con los siguientes resultados:

2 votos en contra: CD Monteferreiros y Conxo TM.

1 abstención

18 votos a favor

Por lo tanto, queda APROBADA el acta.

2. Informe de la presidenta.

Intervención de la presidenta agradeciendo la asistencia a todos y haciendo un resumen de la situación general de la FGTM. También se exponen los proyectos y actuaciones que se han realizado, y otros futuros.

3. Memoria de Actividades

D. Manuel Pereiro pide la palabra para exponer una queja sobre las condiciónes para organizar un campeonato gallego esta temporada.

Dña. Nuria Castro interviene indicándole que posteriormente habrá un turno de ruegos y preguntas donde lo podrá exponer y que el punto actual es el de la memoria de actividades.

D. Manuel Pereiro vuelve a intervenir sin pedir la palabra, interrumpiendo a Dña. Nuria Castro, por lo que la presidenta le advierte de que no vuelva a intervenir sin que se le haya dado el turno de palabra y que no interrumpa.

1 voto en contra: CD Monteferreiros

1 abstención

22 votos a Favor



Rua do Deporte 16; 15688 Oroso, La Coruña CIF: V-15149453 http://www.fgtm.es

Por lo tanto, queda **APROBADA** la memoria de actividades.

4. Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2022.

Interviene la tesorera Dña. Olaya Cea, explicando la documentación aportada. La tesorera indica que se han encontrado discrepancias en la contabilidad del 2022, aportada por la anterior Junta Directiva y que la actual Junta Directiva procederá a la investigación y reconocimiento fehaciente de aquellas partidas contables dudosas. Indica que las discrepancias, son principalmente gastos pagados pendientes de facturas, así como gastos pagados sin factura y gastos de directiva de los cuales no nos consta por el momento justificación.

- D. Mario Nogareda interviene indicando que no puede valorar los datos ya que no ha visto los libros de cuentas.
- D. Manuel Pereiro indica que, según los estatutos de la FGTM, "Las cuentas anuales y los presupuestos estarán en el domicilio social de la Federación con una antelación mínima de 15 días a la fecha de celebración de la Asamblea General".

La presidenta en su turno de réplica indica que, efectivamente, y tal como indican los estatutos de la FGTM las cuentas anuales y los presupuestos se encontraban depositados en el domicilio social de la FGTM con un plazo mayor incluso al indicado y que han estado a disposición de las personas o entidades con derecho a voto en la asamblea, las cuales podrían haber pedido copia (como indican los Estatutos) pero que nadie realizó dicha solicitud.

D. Manuel Pereiro vuelve a intervenir diciendo que en anteriores Asambleas se adelantaba toda la documentación con antelación a los asambleístas, y que conoce ese dato porque un asambleísta le facilitó dicha documentación.



Rua do Deporte 16; 15688 Oroso, La Coruña CIF: V-15149453 http://www.fgtm.es

Dña. Nuria Castro contesta que le consta que no en todas las Asambleas se adelantaba toda la documentación, y que, si a él le facilitó la documentación un asambleísta, en ese caso, se ha cometido una irregularidad.

Se procede a la votación que arroja el siguiente resultado:

2 votos en contra: CD MonteFerreiros y Conxo TM.

1 abstención

21 votos a Favor

Por lo tanto, quedan APROBADAS las cuentas del ejercicio 2022.

5. Aprobación, si procede, del presupuesto del año 2023

Intervención de la presidenta indicando que se han contratado servicios profesionales en ciertos ámbitos como el jurídico (abogados, procuradores etc), lo que conlleva un gasto adicional. Indica que se han intentado hacer unos presupuestos sin tener claro, exactamente, lo que nos espera en el resto de la temporada ya que sólo llevamos 6 meses al frente de la FGTM.

D. Manuel Pereiro pregunta sobre la cantidad presupuestada para arbitraje e indica que tiene dudas sobre la misma ya que "se ha obligado a los niños a arbitrar gratis" y sólo quedan 3 meses de competición. La presidenta contesta que dicha cantidad se ha calculado teniendo en

cuenta la cantidad gastada hasta la fecha en las distintas competiciones organizadas por la FGTM en árbitros y jueces árbitros, así como las que

se tienen previsto realizar.

Se procede a la votación que arroja el siguiente resultado:



Rua do Deporte 16; 15688 Oroso, La Coruña CIF: V-15149453 http://www.fgtm.es

1 votos en contra: CD Monte Ferreiros1 abstención22 votos a Favor

Por lo tanto, queda APROBADO el presupuesto para el año 2023.

6. Aprobación, si procede, del Calendario de Actividades para la Temporada 2023-2024.

Dña. Maribel Trelles expresa su preocupación por la proximidad de una fecha reservada para la disputa del Torneo PreEstatal y la fecha reservada para la Fase Previa de los Gallegos.

Dña Nuria Castro indica que las fechas del Torneo PreEstatal se están tratando aún entre las distintas federaciones implicadas por lo que aún no son definitivas.

D. Manuel Pereiro indica que la anterior Junta Directiva no consultó a los clubs gallegos en el tema de organización del Torneo PreEstatal y que no está de acuerdo con las cantidades de las cuotas de participación y que se debería consultar a los clubs la normativa. Alude al presupuesto del año anterior, dando cifras de ingresos y levantando la voz, por lo que Dña Nuria Castro lo llama por segunda vez al orden, indicando que se ciña al punto del orden del día en el que estamos y que no se extienda en sus intervenciones por respeto al resto de asambleístas.

Dña Nuria Castro propone facultar a la Comisión Delegada de la FGTM para que puedan hacer cambios en el Calendario de Actividades si estos fuesen necesarios durante la temporada, dado que hay algunas competiciones que aún no tienen fecha definitiva fijada.

Se procede a la votación que arroja el siguiente resultado:



Rua do Deporte 16; 15688 Oroso, La Coruña CIF: V-15149453 http://www.fgtm.es

0 votos en contra1 abstención23 votos a Favor

Por lo tanto, queda APROBADO el calendario de actividades 2023-2024

7. Competiciones deportivas 2023-2024

- D. Manuel Carrasco, secretario de la FGTM, explica la tabla con los precios de licencias para la temporada 2023/2024.
- D. Mario Otero Nogareda pregunta para qué competiciones habilitarían las licencias gallegas.

Dña. Nuria Castro contesta que habilitarán para todas las competiciones gallegas.

- D. Manuel Carrasco contesta que se han subido ligeramente las licencias, porque hay que adaptarlas a las circunstancias económicas actuales, y que somos una de las federaciones españolas con un coste más bajo de licencias. Indica, asimismo, que la licencia C RFETM sería equivalente a la Licencia Gallega, que tiene un coste mucho menor, por lo que los clubs, incluso, reducirían su gasto en licencias.
- D. Manuel Pereiro indica que no está de acuerdo con que jugadores con licencia Xogade ahora tengan que pagar por la habilitación para las competiciones federadas.

Se procede a la votación que arroja el siguiente resultado:

2 votos en contra: CD MonteFerreiros y Conxo TM

0 abstención

22 votos a favor



Rua do Deporte 16; 15688 Oroso, La Coruña CIF: V-15149453 http://www.fgtm.es

Por lo tanto, queda APROBADO el sistema de licencias.

Se procede, a continuación, a tratar la propuesta de Normativa para Ligas Nacionales y Gallegas organizadas por la FGTM:

D. Manuel Pereiro pide el turno de palabra. Realiza varias preguntas sobre cuestiones indicadas en la propuesta de Normativa entregada a los Asambleístas, pregunta por los precios de los arbitrajes y otros datos que figuran claramente en la documentación entregada.

Dña. Nuria Castro, le advierte que se está limitando a leer lo que indica el texto entregado y que, por favor, se ciña a preguntar dudas o consultas y no a leer lo que ya todos los asambleístas han leído, para no entorpecer el desarrollo de la Asamblea.

- D. Daniel Sánchez pregunta por el límite de 30 equipos en 2ª Gallega. Se le indica que es un límite bastante amplio y que en las últimas temporadas no se ha llegado al mismo.
- D. Manuel Pereiro vuelve a tomar la palabra sin solicitarlo, interrumpiendo a la presidenta mientras hablaba. La presidenta lo llama al orden por tercera vez pidiéndole que no interrumpa el transcurso de la Asamblea e indicándole que si vuelve a interrumpir o hablar sin haber solicitado el turno de palabra lo tendrá que expulsar de la Asamblea.

Se procede a la votación que arroja el siguiente resultado:

2 votos en contra: CD Monte Ferreiros y Conxo TM.

0 abstenciones22 votos a Favor

Queda **APROBADA** la propuesta de normativa de ligas para la temporada 2023-2024



Rua do Deporte 16; 15688 Oroso, La Coruña CIF: V-15149453 http://www.fgtm.es

Se procede, a continuación, a tratar la propuesta de Normativa para Competiciones Gallegas organizadas por la FGTM:

D. Manuel Pereiro expone que no está de acuerdo con las cuotas que se aplicarán a las inscripciones de los torneos gallegos, indicando que en algunos casos a su juicio es desmesurada y un atraco.

Dña Nuria Castro corta el turno de intervención de D. Manuel Pereiro por excederse en el tiempo empleado y repetir reiteradamente los mismos argumentos. Responde a D. Manuel Pereiro que los anteriores precios eran literalmente irrisorios con cuotas de 1€ en muchos casos. Que aunque en su argumentación habla de % de aumento, y así pueda parecer mucho, subir de un euro a tres, no es un aumento considerable ni una cuota desproporcionada para poder participar en un Campeonato Gallego y más si las comparamos con las cuotas de otras Territoriales o otras competiciones nacionales. Además, indica que si se pretende que la FGTM organice actividades o cosas, se necesita presupuesto para poder hacer hacerlo.

Se procede a la votación que arroja el siguiente resultado:

2 votos en contra: CD Monte Ferreiros y Conxo TM

0 abstenciones22 votos a Favor

Queda **APROBADA** la propuesta de normativa de competiciones gallegas para la temporada 2023-2024

La presidenta Nuria Castro pasa a continuación a informar sobre la situación actual del Torneo PreEstatal.

Dña Nuria Castro indica que se publicará en la web de la FGTM la información definitiva del PreEstatal y se hará una consulta para saber la opinión de los clubs gallegos.



Rua do Deporte 16; 15688 Oroso, La Coruña CIF: V-15149453 http://www.fgtm.es

D. Manuel Pereiro expresa su deseo de que se haga un torneo preestatal en Galicia solo para jugadores gallegos, con cuotas adecuadas y un sitio adecuado.

Se procede a la votación:

0 votos en contra

1 abstención

23 votos a favor

Por lo tanto, queda **APROBADA** dicha propuesta.

8. Propuestas que se presenten en la asamblea

a) Propuesta de Exodus TM para cambiar el sistema de partidos de las ligas gallegas. Se propone jugar siempre los 6 partidos individuales, independientemente de que los dobles se jueguen en medio como hasta ahora o al final como en ligas nacionales.

Se procede a la votación:

5 votos en contra (Valeri Malov, Villagarcia TM, ADCP Zas, RSD Hipica, Cambados T.M.)

7 abstenciones

12 votos a favor

Por lo tanto, queda **APROBADO** que se jueguen siempre los 6 partidos en las ligas organizadas por la FGTM con sistema de liga regular, independientemente de que el partido haya finalizado antes.

Se plantean las votaciones para las distintas opciones para la celebración del partido de dobles, a saber:



Rua do Deporte 16; 15688 Oroso, La Coruña CIF: V-15149453 http://www.fgtm.es

- a) Dobles siempre en medio, tras el tercer partido individual, como hasta ahora. Votos a favor: 13
- b) Dobles al final, jugándose siempre. Votos a favor: 1
- c) Dobles al final solamente en caso de empate a 3-3. Votos a favor: 7

Por lo tanto, queda **APROBADO** que se jueguen los dobles en medio, tras el tercer partido individual.

b) Propuesta de Fernando Montero para que un jugador gallego, que por circunstancias tenga que irse a vivir fuera de Galicia, pueda seguir disputando los Campeonatos Gallegos en las pruebas de individual y dobles.

Dña Nuria Castro propone, establecer la norma de que, aparte de haber tenido licencia por un club gallego, se podría considerar el hecho de haber recibido formación base deportiva demostrable en un club gallego de tenis de mesa un mínimo de 5 años.

Se procede a la votación:

0 votos en contra

3 abstenciones

21 votos a Favor

Por lo tanto, queda **APROBADA** la propuesta.

c) D. Manuel Pereiro indica que no comparte que un jugador juegue un campeonato autonómico en otra comunidad y posteriormente, por haber realizado un cambio de licencia a un club gallego, juegue un campeonato gallego. Propone que se prohíba que un jugador pueda disputar dos campeonatos autonómicos en la misma temporada.



Rua do Deporte 16; 15688 Oroso, La Coruña CIF: V-15149453 http://www.fgtm.es

Nuria Castro indica que, en todo caso, la FGTM puede regular sus campeonatos autonómicos, pero no los de otras federaciones territoriales.

Se procede a la votación de dicha propuesta:

18 votos en contra: AD Vincios, ADCP ZAS, C.E. Deportivo Dezportas Lugo, Cambados T.M., Cidade de Naron, Espedregada T.M., Exodus T.M., Illas Cíes T.M., Monteporreiro T.M., Oroso T.M., RSD Hípica de la Coruña, Villagarcía T.M., Martin Fernandez, Judith Cobas, Antonio Castro, Fernando Álvarez Cao, Fernando Montero, Olaya Cea.

4 abstenciones

2 votos a Favor

Por lo tanto, queda **DESESTIMADA** la propuesta de D. Manuel Pereiro.

- **d)** Exodus TM propone estudiar la posibilidad de que una jugadora de un club "x", que no tiene equipo femenino, pueda jugar en su club con licencia gallega en las ligas gallegas y en otro club "y", donde no haya equipo femenino, con licencia nacional
- D. Enrique Barreiro pide la palabra y advierte que hay que consultar la Ley del Deporte para asegurarse de que se pueda o no restringir o permitir la participación en Campeonatos Gallegos así como esta última propuesta de Exodus.

Se decide dejar pendiente estudiar la propuesta después de realizar la consulta a las instituciones responsables para saber si son viables o no.



Rua do Deporte 16; 15688 Oroso, La Coruña CIF: V-15149453 http://www.fgtm.es

9. Ruegos y preguntas

Dña Maribel Trelles expone que sería bueno reducir el número de fechas de los torneos gallegos, porque provoca cansancio y saturación.

Se le indica que este año no se pudo hacer nada por las fechas en las que tomó posesión del cargo la nueva directiva y que no hubo tiempo material para repartir más las competiciones en el tiempo.

Se indica, además, que la participación es libre, y que es potestad de los clubs decidir en qué competiciones participan y en cuáles no.

Se indica que en el calendario que acabamos de aprobar, aunque no son muchas menos fechas, serán repartidas a lo largo del año, por lo que no causarán ese efecto.

D. Manuel Pereiro expone que los campeonatos gallegos se hacen con afán recaudatorio. Que con la anterior directiva si no te apuntabas en plazo, aunque fuera por un minuto, quedabas excluido y no te dejaban participar, pero ahora, aunque puedes, debes de pagar un recargo por ello.

Dice que en las sedes de los campeonatos gallegos de este año no se cumplieron las ofertas de los clubs organizadores, a lo que Fernando Montero (del club Narón, uno de los organizadores) replica que no es cierto y está diciendo mentiras.

También D. Manuel Pereiro indica que no se dieron trofeos a lo que Fernando Montero vuelve a replicar que es mentira.

D. Manuel Pereiro pregunta cuál es la subvención por cada jugador de la FGTM para el Clinic FGTM, a lo que Dña Nuria Castro le responde que no se tiene ese dato en concreto en este momento.

También pregunta si todos los niños que van a asistir deben estar federados, a lo que se le responde que no es obligatorio ya que lo que se pretende es fomentar la práctica del tenis de mesa y que nuevos niños participen en nuestro deporte.

5

FEDERACION GALEGA DE TENIS DE MESA

Rua do Deporte 16; 15688 Oroso, La Coruña CIF: V-15149453 http://www.fgtm.es

También pregunta cuál es la residencia de la FGTM para el Clinic FGTM a lo que se le indica la dirección donde se alojarán los asistentes.

Anexo

Se hace constar las constantes interrupciones, malas formas y agresividad verbal de D. Manuel Pereiro, que conllevaron tres llamadas al orden y apercibimiento de que si continuaba así podría ser expulsado de la sala.

Tras dar por finalizada la Asamblea, el Sr Pereiro increpó a varios de los asistentes a la Asamblea con agresividad verbal hasta el parking del recinto.

Sin más asuntos que tratar, se finaliza la reunión.

Oroso, a 4 de Julio de 2023

El secretario:

D. Manuel Carrasco López

La presidenta:

D^a. Nuria Castro Iglesias